

La próxima elección del 3 de julio, en la que ciudadanos mexiquenses habrán de elegir al gobernador constitucional para el periodo 2011-2017, representa para el Instituto Electoral del Estado de México un gran reto por el contexto político y social que la antecede; para enfrentarlo, este organismo vuelca todos los recursos humanos y materiales que tiene a su alcance con el fin de reflejar, en la organización, desarrollo y vigilancia del proceso electoral, la experiencia y el profesionalismo acumulado en 15 años de vida institucional. A pesar de la febril actividad, el IEEM no descuida la labor que desde hace ya varios años realiza a favor de la promoción del trabajo académico y de investigación. Así, está en marcha la promoción del XIV Certamen Estatal de Investigación y Ensayo Político, así como la publicación de las diferentes obras que edita a través del Centro de Formación y Documentación Electoral, entre ellas la revista *Apuntes Electorales*, cuyo número 42 se resume en las líneas que a continuación presentamos.

En Expediente Electoral se presenta el trabajo de Leticia Heras y David Padilla, quienes enfocan su análisis en el fenómeno que se dio en la elección de diputados federales en el año 2009, ya que un partido que en los comicios anteriores (2006) había

perdido un número considerable de escaños en la elección de 2009 repuntó de manera considerable; en “Desalineamiento electoral en México, 2006-2009”, los autores pretenden demostrar que las tesis sobre la orientación del voto de los partidos en México a partir de las condiciones sociodemográficas han sido rebasadas por una serie de condiciones nuevas en el votante mexicano, que aquí desmenuzan.

La sección Plumaz y Letras se compone de tres artículos. El primero es un estudio de caso sobre la democracia argentina, en el que se reflexiona acerca de cómo las organizaciones partidarias hacen frente a las leyes que intentan regular su funcionamiento; Fernando Pedrosa, autor de “Leyes electorales y procesos de selección de candidatos en Argentina. Análisis de un caso de ‘internas abiertas’ en la Unión Cívica Radical”, argumenta que los partidos políticos están lejos de aceptar una real regulación en su vida interna y buscan la forma de evitarlo.

El segundo se intitula “Competitividad electoral en el Estado de México (1993-2009)”, de Miguel Ángel Sánchez, Ricardo Cortés y María del Pilar Silva, en este texto los autores abordan el tema de la competitividad electoral teórica y metodológicamente.

te por tratarse de un fenómeno político particular del territorio mexicano; ya que, desde su punto de vista, el Estado de México resulta singularmente atractivo para los estudiosos de la ciencia política por el alto grado de competitividad en las elecciones de la década de los 90 a la fecha.

Con el artículo “Algunas consideraciones teóricas en torno a la democracia y la tolerancia”, de Virgilio Ruiz, se cierra la sección; en este trabajo, de elevado valor didáctico, el autor revisa brevemente algunos referentes teóricos en torno al binomio democracia-tolerancia, para luego sustentar la premisa de que sin tolerancia no hay democracia.

Finalmente, en Textos de Actualidad se presenta la reseña, escrita por Víctor Alarcón, del libro *Gobernabi-*

*lidad, partidos políticos y elecciones en el Estado de México*; mientras que Ciro García Marín en Un Clásico de la Cultura Política seleccionó un fragmento de la obra *Verdad y Estado constitucional*, del jurista alemán, especializado en derecho constitucional, Peter Häberle.

Como podrá observar nuestro amable lector, este número de la revista recoge el trabajo de diferentes estudiosos reconocidos en el ámbito académico de la ciencia política; la intención es, como siempre, ofrecer textos que enriquezcan el análisis de las particularidades de la vida democrática en nuestro país y en el mundo, ojalá el objetivo se cumpla cabalmente.

**Ángel Gustavo López Montiel**  
**Coordinador de la revista**